SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42551 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

a) si se han realizado, con fines de control, censos poblacionales de perros y gatos en la Provincia de Santa Fe en el año 2020;

b) cuál es el último censo poblacional de perros y gatos registrado en la provincia, y cuales fueron sus resultados;

c) cuántas castraciones masivas en animales se han producido en la provincia en el año 2020, de conformidad con dispuesto por la Ley Nacional 13.383;

d) si se tiene conocimiento de los casos de parasitósis que se han suscitado en los años 2019-2020 en población humana;

e) si se han elaborado campañas y programas educativos en colaboración con los municipios y comunas a fin de cumplir con lo establecido por la ley de Equilibrio Poblacional de perros y gatos; y,

f) si el Ministerio de Educación ha elaborado material de difusión para las escuelas de la Provincia a fin de informar y concientizar sobre el cuidado de los animales."

Salúdole muy atentamente.